AÑO II

SÁBADO 29 DE DICIEMBRE DE 1900

NÚM. 632

# Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimoss

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

**PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.**

ADMINISTRACIÓN

**PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.**

**PRECIO DE ANUNCIOS**

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

## PLEITO FALLADO

En la sesión celebrada el miércoles por el Ayuntamiento, quedó virtualmente disuelta la guardia municipal, y dados de baja el jefe y seis individuos de los que constituían aquella.

No vamos a discutir la oportunidad de este acuerdo, ni á poner de relieve lo mal parada que queda en esta ocasión la seriedad del Ayuntamiento que hace seis meses creaba el cuerpo de guardia municipal, y admitía á los que habían de constituirla, previo examen, ofreciéndoles así, de una maner tácita, garantías de estabilidad; para venir hoy á destruir aquella obra tan elogiada por la opinión, dejando cesante á un personal sobre cuya inutilidad no se han formulado cargos concretos.

No es hora ya de abogar por el sostenimiento de la guardia municipal, cuya necesidad hicimos resaltar cuando aún era tiempo.

Lo hecho, hecho está, y el mal ya no tiene remedio.

Pero no hemos de pasar en silencio la situación en que quedan servicios de tanta importancia como los que se relacionan con la policía é higiene pública.

Si antes, con la guardia municipal se observaban en aquéllos tantas deficiencias por la resistencia de una parte del vecindario á cumplir las ordenanzas municipales, asusta el pensar lo que ocurrirá en adelante con un personal escaso, cuya actividad y celo no han de bastar para tener suficientemente atendidos servicios de tanta entidad.

Fundándose en razones de economía ha tomado el Ayuntamiento el acuerdo de suprimir la guardia municipal, sin duda porque en las demás partidas del presupuesto no ha encontrado medios de hacer esas economías, sin perjudicar atenciones preferentes.

Esto, al fin y al cabo, puede satisfacer á la opinión, pues demuestra que el Municipio no consiente despilfarros ni personal supérfluo en sus gastos.

Bajo estas impresiones, solo nos resta interesar al señor Alcalde, para que exija al personal que queda encargado de la policía é higiene de la población, el mayor celo y toda la actividad posible á fin de que vigile aquellos servicios y corrija sus deficiencias.

El empeño es difícil, pero la buena voluntad de los dependientes del municipio y los saludables rigores de la Alcaldía, pueden hacer mucho en este sentido.

Hay que evitar á todo trance que la inobservancia de las ordenanzas municipales en lo que se refiere á la higiene, llegue á constituir algún día un serio peligro para la salud pública; pues en este caso, y comprobada la causa en la escasez de personal encargado de vigilar dicho servicio, sería de lamentar profundamente que las economías acordadas ahora, nos hubieran acarreado tan dolorosas é irreparables consecuencias.

## Para los Ayuntamientos.

### CENSO DE LA POBLACION

#### Casos especiales

*Servicio doméstico.*—Todos los criados, varones ó hembras, menores de 23 años, que sean *solteros* y no tengan á sus padres ó tutores avecindados en Segovia, se inscribirán como *transeuntes* y su domicilio legal será el pueblo donde habiten sus padres.

Los criados cuyas familias residan en Segovia se inscribirán como residentes presentes en las cédulas de sus padres ó tutores y no en la cédula de sus amos.

Si los criados fueren casados ó viudos, figurarán en cédula de familia, como «residentes presentes», y no se incluirán en la cédula de sus amos.

Los criados mayores de 23 años, solteros, se inscribirán en las cédulas de sus amos, como «residentes presentes.»

*Dependientes de comercio.*—Se observarán las mismas reglas que con los criados y criadas.

Si los criados ó dependientes tienen la familia en Segovia y se hallan en otro punto, las familias los inscribirán como «residentes ausentes.»

*Estudiantes.*—Se considerarán como «ausentes» todos los estudiantes que teniendo la familia ó tutores en Segovia, se hallen en otro término municipal.

Los que se hallen en Segovia y sus familias estén avecindadas en otro Municipio, serán «transeuntes.»

En igual caso están los internos del Seminario, Colegios y Academias preparatorias.

Los internos en Colegios y Academias de esta ciudad que tengan familia en Segovia, se inscribirán con sus padres y no deben figurar en el Centro de Enseñanza donde pernocten.

Exceptúanse los Sres. Alumnos militares.

*Soldados.*—No se inscribirán en cédula de familia los soldados en activo, acuartelados, porque constan en la colectiva de su Cuerpo.

Los reclutas disponibles serán considerados como *residentes presentes* en la cédula de sus padres.

Los soldados que se hallen disfrutando licencia, limitada ó ilimitada, son *transeuntes* y el domicilio legal es el punto donde radique la Plana mayor del Cuerpo á que pertenezcan.

*Familias de Alumnos y de Candidatos.*—Todas estas familias deben considerarse como *transeuntes* y el domicilio legal será el que tenga el Jefe ó Cabeza de familia, á no ser que se hayan establecido en Segovia.

No se inscribirán los Alumnos de la Academia de Artillería porque constan en cédula colectiva dada por el Sr. Coronel Director.

*Militares.*—Los Jefes, Oficiales y Alumnos de la Academia de Artillería, Banda de música y Ordenanzas, y los Jefes, Oficiales, clases y tropa del Regimiento de Sitio, Zona, Reserva, Administración Militar, Archivos militares y Guardia civil, deben figurar en cédula colectiva, que autorizará el respectivo Jefe del Cuerpo.

Los que tengan familia, presente ó ausente, la inscribirán en una cédula, como los demás vecinos, y en la calle en que habiten, debiendo hacer constar, por nota, que se excluyen ellos por figurar en la colectiva del Cuerpo, Instituto ó fuerzas en que sirven.

## EXPOSICIÓN DESDE FUERA.

Tenemos una verdadera satisfacción al publicar la siguiente carta de unos cuantos buenos segovianos, que demuestran con ella el amor que sienten hacia este solar de Castilla que les vió nacer.

Aunque no fuera mas que por ser causa de tan hermosas manifestaciones que tanto contribuyen al buen nombre de esta tierra, la idea de la exposición provincial, será siempre una idea que todos los segovianos debemos escoger con extremado cariño.

He aquí la carta aludida:

**Sr. D. Francisco de Cáceres, Presidente de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País.**

Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida: aunque ausentes de esa querida tierra segoviana, por retenernos en la capital de la Alcarria las ocupaciones á que cada uno nos dedicamos, no por eso dejamos de seguir con gran interés el desenvolvimiento progresivo que de día en día alcanza la región en que vimos la luz primera, y al saber que será un hecho la Exposición provincial, cuyo proyecto inició la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, que V. tan acertadamente preside, sentimos una vivísima satisfacción al dirigir la más cordial y sincera felicitación á V., á esa prestigiosa Sociedad y á cuantos han contribuido á que pensamiento de tanto interés para esa región, llegue á tener vida y pueda demostrarse á todos, lo que es y lo que vale la actividad y la inteligencia de los segovianos, puestas al servicio de las artes de la paz y del progreso.

Aprovechamos gustosos esta ocasión, para ofrecernos de V. afmos. servidores q. b. s. m.,

Mariano Martín Rodríguez, Catedrático auxiliar.—Gabriel M.ª Vergara, Catedrático del Instituto de segunda enseñanza.—Agustín Calvo.—Manuel Bernabé Padrazuela.—Ignacio Arévalo Benito.—Rafael del Rey.—José Sanz López, propietario y agente de Negocios.—Aureliano López y López, Teniente Coronel de Infantería.—Mateo Rodríguez, Director de la Escuela Normal.

Guadalajara, 26 Diciembre, 1900

## PROYECTO LAUDABLE.

Hemos visto las bases de un proyecto que entraña verdadera importancia y que habrá de merecer entusiasta acogida cuando sea conocido de todos, y muy especialmente de los que siendo segovianos, sienten cariño por las venerandas tradiciones de este pueblo.

Trátase de solemnizar la entrada del nuevo siglo con un acto de resonancia y trascendental importancia, haciendo más perdurable la manera de honrar á nuestra excelsa patrona la Virgen de la Fuencisla.

D. Andrés Cristóbal Peña, cuya es la iniciativa de tan hermosa idea, ha recibido, además de plácemes del M. I. Sr. Vicario Capitular (S. V.), las seguridades de su más firme apoyo, como también del Sr. Alcalde de esta capital y de cuantas personas conocen el proyecto.

Trátase en primer lugar de celebrar una reunión de autoridades y todas las clases sociales, el día 1.º de Enero próximo, en el salón del Excmo. Ayuntamiento, á fin de ponerse de acuerdo para conseguir del Sabio Pontífice León XIII, la declaración de día festivo de primera clase el 25 de Septiembre, para Segovia y su provincia, por ser dicho día en el que celebra su fiesta principal la Cofradía de Nuestra Excelsa Patrona.

Una vez otorgada esa merced por el Sumo Pontífice, solemnizar la fiesta de la Fuencisla con una esplendidez que corresponda al intenso amor que siente Segovia por su patrona.

Consideramos de gran importancia este proyecto, al que nos asociamos sin reservas de ninguna especie, y esperamos que Segovia responderá como siempre, al llamamiento que la piedad del Sr. Peña y patrocinadores de la idea, hacen á su fe y á su patriotismo.

## Una nota madrileña.

El jueves 20 del actual se celebró en Madrid en el Teatro Zorrilla, la función organizada por los estudiantes de la Facultad de Medicina, á beneficio de un compañero para sacarle de su precaria situación y buscarle fondos para las Matrículas.

Las obras puestas en escena fueron:

1.º «El bigote rubio», desempeñado por las Srtas. Montero y Rodríguez, y los estudiantes Sres. Muñoz, Casero y González.

2.º El monólogo «El suicida,» interpretado por el beneficiado Sr. Gómez.

3.º El cuadro dramático «¡Una limosna por Dios!,» donde el Sr. Muñoz triunfó en toda la linea, y recibió muchos y merecidos aplausos.

No puede haber más delicadeza ni recitarse con más sentimiento, en un papel tan fuerte y de tantos escollos para un principiante. El Sr. Muñoz supo salir airoso del empeño. De los demás intérpretes, la Srta. Rodríguez Muñoz (H.) Casero y Guijarro, cumplieron su cometido é hicieron que esta obra fuera una de los triunfos de la noche.

Después se puso en escena el juguete cómico en un acto «Entre Doctores,» que fué el segundo éxito. Al aparecer en escena el joven estudiante Sr. Olgueras, en el papel de «Doctor Mendoza,» una salva prodigiosa y nutrida de aplausos ensordeció la sala.

No se podía pedir un personaje mejor caracterizado ni más naturalidad en el lenguaje; por eso durante todas las escenas de la obra recibió muchos bravos, así como á la terminación de la feliz representación de «Entre Doctores», en unión de los demás intérpretes de la obra.

Las Srtas. Montero y Rodríguez y los señores Rinconada, Muñoz, Villalta y el señor Pacheco, el cual recibió muchas y merecidas pruebas de aprobación del auditorio en el papel de Doctor Conde, estuvieron también muy felices.

Se puso en escena para fin de fiesta, «El Novio de Doña Inés», desempeñado por las Sras. Sanz y Montero y los Sres. Garrido y Fernández, el cual hizo un «D. Gonzalo» de primer orden, y nos recordó los hermosos tiempos de Rosell, siendo ovacionado grandemente.

Lástima que no se dedique á las tablas un joven de tan excelentes aptitudes.

El espectáculo terminó á la una y media de la madrugada, saliendo el público

chísimo de la feliz interpretación de las obras.

El teatro estaba lleno por un selecto público, y por la mayoría de los estudiantes de la facultad de Medicina, á todos los cuales, desde las columnas de este periódico, enviamos las más expresivas gracias por haber contribuído á un fin tan benéfico; y á usted, señor Director, por dar cabida á este modesto trabajo.

*Felipe Cardona.*

Madrid, 21 Diciembre, 1900.

## JUGUETES
### para los niños pobres

María Cruz Ebro, 9 muñecas, 6 menajes de cocina, 6 peones, tres cajas de soldados, cuatro almohadillas de costura.

D. Felipe Ochoa, 15 pesetas.

D. Mariano Villa, 10 idem.

Manolín Matos, 2 cornetas, 2 esquimales, un ferrocarril y una caja de soldados.

Los niños de D. Andrés Reguera, 5 baterías de cocina, 3 cestas con loza y una pandereta

La casa «El Toledano» 11 monjas, 6 muñecas nuevas, 14 averiadas, 10 muñecos de tigera 42 barquitas de lata, 7 sonageros, 54 cornetas de diversas formas, 3 coches de lata una alcancía, 21 marineros y soldados de marina.

María Ruiz, una araña, una muñeca, 2 armarios, una artesa, 6 tazas con platos y una camilla.

Los niños de D. Santiago Badillo una peseta.

D. Gregorio Barba, 33 libritos instructivos y recreativos á propósito para los niños.

Exmo. Sr. marqués de la Floresta, 10 pesetas.

Antonio Colomés, una trompeta.

Asuncioncita Colomés, una muñeca y una batería de cocina.

Los que deseen enviar juguetes para esta fiesta pueden hacerlo á la redacción de este DIARIO y á los Sres. Gila (S.) Aristegui y Burgos (F.)

Se suplica á los donantes remitan en los juguetes una lista de los que envian.

## NOTICIAS

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta estación de paso para Madrid, á nuestro distinguido paisano y amigo, el elocuente abogado, don Victoriano Llorente.

A las nueve de la mañana se dirá hoy en la iglesia de San Martín una misa que aplican por el alma de D. Pedro Berzal de Frutos (q. e. p. d.) los hermanos, sobrinos y numerosos amigos del inolvidable finado.

Esta tarde á las seis y media celebra junta general la Sociedad Económica Segoviana, para tratar entre otros asuntos de la reforma del artículo 62 del Reglamento y de establecer clases para los obreros.

OBRA DE CARIDAD

En el Monte de Piedad se ha recibido un donativo de cinco pesetas con una carta que firma un «Viejo segoviano», el cual dispone que dicha cantidad se destineá desempeñar ropas de cama y otros efectos pertenecientes á familias pobres y de buena conducta.

Cumpliendo los deseos del caritativo donante, el personal del Monte de Piedad ha hecho las oportunas investigaciones, y se han desempeñado los números 7390 del libro 224, y 6201 del libro 222, consistentes en una falda, toquilla y funda y un manteo encarnado, respectivamente, y con el sobrante de 0'65 pesetas, se ha renovado la papeleta núm. 4374 del libro 221.

Estos efectos pertenecen á Eulalia de la Orden, viuda, con dos hijos, pobre de solemnidad, que habita en el Cerrillo, núm. 8.

JUZGADO MUNICIPAL.

Ayer se inscribieron cuatro nacimientos y ninguna defunción.

Mañana domingo á las diez de la misma habrá en la Capilla de las Siervas de María Misa de Pastorelas.

Parece ser que no hay nada acordado en definitiva sobre el modo de solemnizar en Segovia la iglesia la entrada del nuevo siglo.

Se considera probable que el lunes por la tade y el martes por la mañana haya manifiesto en la Catedral y en la noche de 31 misas á las 12 en las parroquias.

Es facil también que saluden la llegada del siglo XX las campanas de todos los templos.

Por denuncias hechas por la Guardia municipal, ayer fueron impuestas varias multas á individuos que se dedicaban á expender artículos adulterados.

DE VIAJE

Han salido para Madrid nuestros particulares amigos D. Ildefonso Rebollo y su hijo don Angel.

—Han regresado el Vicepresidente de la Comisión provincial, Don Braulio Hernando, y el diputado provincial Don Higinio Arribas.

## EL GORDO

Se vende en la villa de Turégano un cerdo de casta de jaros blancos de unas 22 arrobas de peso.

La persona que quiera tratar puede dirgirse á su dueño D. Pedro Gallego Tejedor, vecino de dicha villa y domiciliado en la calle de Segovia, número 16.

¡OJO! ¡NO EQUIVOCARSE!

Turégano calle de Segovia, número 16.

Los jubilados y pensionistas del magisterio pueden presentarse á cobrar en la Secretaría de la Junta provincial, desde el lunes próximo. No se olviden de la cédula personal y los que cobren por autorización, pongan en ésta el trimestre á que se refiere, y dirijanla al Sr. Pagador de clases pasivas.

También desde primero de año pueden cobrar de la Depositaría de fondos provinciales el aumento gradual de sueldo correspondiente al segundo semestre de 1899, los señores maestros que figuran en las tres categorías de premio del escalafón.

Al efecto, traerán los interesados copia literal del correspondiente título administrativo, que ha de ser autorizada por la Secretaría de esta Junta provincial.

Ya saben que la citada copia se extiende en papel de peseta.

EMULSION DEL DOCTOR TRIGO; premiada en la exposición de París; véase anuncio en cuarta plana.

**Proceso importante**

Lo es indudablemente el que se hallan instruyendo con el actuario Sr. García, el Juez Sr. Díaz Villalobos y el Fiscal Sr. Uribe.

Hace tiempo que en Segovia se clamaba contra los abusos que se cometían en la estación del ferrocarril, hasta el extremo que cansado ya el digno jefe de dicha estación, se vió precisado á dar conocimiento á los Tribunales de Justicia y aun cuando el sumario se lleva con gran reserva, bien es público y notorio que en la cárcel del partido, se encuentran presos é incomunicados los factores de la Estación en pequeña velocidad, José Platas y Cleofé Yuste, y los mozos de plantel y supernumerarios, Antonino Ramos, Marcelino Pesquera y Francisco García Tejedor, á los cuales, según se dice, se les han ocupado efectos y objetos cuya procedencia es sospechosa.

Por el exdiputado á Cortes, Don Joaquín Llorens, han sido registradas dos minas de hierro en términos de Madriguera y Serracín, con los títulos de «María» y «Santa Matilde.»

Todos los días se reune la comisión ejecutiva de la exposición provincial en proyecto, llevando muy adelantados los trabajos.

En breve se repartirá el folleto que contiene el reglamento, constitución de las comisiones y el acta de organización, y del cual se está haciendo una numerosa tirada.

No sólo en España, si no en toda Europa y América se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos dilatación del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disenteria, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, catarros intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito, ayuda á las digestiones y nutre al enfermo.—Serrano, 30; farmacia, Madrid.—Y en todas las de Segovia y su provincia.

Desde el dia 3 del próximo Enero y para solo cuatro alumnos de segunda enseñanza, se dará clase de todas las asignaturas del Instituto, excepto las de idioma, en horas compatibles con las de cátedra.

En esa clase se procurará explicar á los alumnos las conferencias señaladas para el dia siguiente, con especialidad las de matemáticas.

Canongía nueva, núm. 19.

VENTA DE TARTANA

En el Convento de Padres Carmelitas se halla de venta una elegante tartana de seis asientos cuyo precio ultimamente valuado es excesivamente económico.

La Representación del Estado cerca del arrendamiento de Tabacos, manifiesta á la Delegación de Hacienda, con fecha 21 del actual, que entre los efectos timbrados admisibles al canje, se comprenderán, á más de los señalados en la regla 2.ª de las que contiene el anuncio del «Boletín oficial» de esta provincia, de 21 del corriente mes, núm. 153, las letras de cambio que se hallaban establecidas al publicarse la vigente ley del Timbre, y que no fueron presentadas por los particulares poseedores al canje del mes de Abril del corriente año; advirtiendo que dichas letras se canjearán por otras de cualquiera de las clases actualmente en vigor, siempre que el importe de las que se reciban sea igual ó mayor que el de las que se presenten, y abonando, en su caso, los interesados, la diferencia en metálico.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencias: señor teniente coronel del Regimiento de Sitio, D. Octavio Moltó.

Provisiones: 2.° Capitán del mismo.

Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, Cabello.

Por R. O. de 21 del actual, ha sido destinado en comisión al Archivo General Militar, el oficial 1.° del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares don Ramón Ruiz Descalzo.

Id. id. id. al idem el Oficial 2.° D. Manuel Martínez López.

Por R. O. de 24 del actual se les concede la pensión anual de 182.50 pesetas á los vecinos de Rapariegos, Vicente Lumbreras Carramolinos y su esposa Silveria Esteban Saiz.

Por R. O. de 24 del actual ha sido aprobado el nombramiento para Delegado de la Autoridad Militar en la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta Capital, á favor del Comandante de Infantería D. Juan Martín García, y cesando en dicho cargo el de la propia clase del arma, de Caballería, D. Tomás Gonzálvez Ros.

La casa propagandista del tan acreditado medicamento ESTOMAGO ARTIFICIAL, ha hecho un contrato con una casa importante de América para mandarla mensualmente nada menos que 80.000 cajas, pues allí como aquí, se han visto curas tan maravillosas que todo enfermo recurre á usar el ESTOMAGO ARTIFICIAL.



## NUESTRA INFORMACION

**Madrid 28.**

Los catalanistas, que no cesan en su funesta manía, han puesto en circulación unas tarjetas para felicitaciones de Pascua.

En el anverso de dicha tarjeta aparece litografiada la montaña de Monserrat con la bandera catalana y nna leyenda que dice: «A vos bonas festas, y á Catalunya vida nova desitjá» (y á continuaeión la firma).

En el reverso ostenta el sello catalanista, adherido otro sello de una sociedad catalanista, estampado, y el de un cuarto de céntimo para la circulación.

La tarjeta á que nos referimos está dirigida á una persona que vive en Lérida: pero el felicitante en vez de escribir Lérida, escribe «Lleyda», á pesar de lo cual la tarjeta ha llegado á su destino.

Esto es lo que censuraba la gente ayer tarde en el Congreso, diciendo que no se comprende como las autoridades y empleados de Correos dejan circular semejantes tarjetas.

* * *

Después de escritas las anteriores líneas, llega á nues ra noticia que el señor marqués do Portago ha recibido también algnnas de dichas tarjetas, y que en el acto las ha devuelto dando una

## Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

**Segovia 28**

La entrada hoy unas 200 fanegas á 47'75 y 48 reales en almacenes.

Centeno de 33 á 34 reales.
Cebada de 27 á 28.
Algarrobas de 34 á 35.
Garbanzos de 100 á 200.

(POR CORREO)

**Valladolid 27**

En los almacenes del Canal han entrado 350 fanegas de trigo á 47'50 reales las 94 libras.

En los Generales 200 fanegas á 47'50 y 47'75.

Centeno, 50 fanegas á 35.

*El Corresponsal*

**Palencia 27.**

En el mercado entraron unas 100 fanegas que compraron los almacenistas de 46 á 46'50 reales

Los precios continúan sostenidos y las compras bastantes animadas.

Trigo, á 46'00 reales fanega.
Centeno, á 35'00.
Cebada, á 27.
Algarrobas, á 33'50.

EL CORRESPONSAL

**Medina del Campo 27**

Han entrado 2 0 fanegas de trigo, pagándose á 47'00 reales fanega.

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:

Trigo de 47'50 á 47'57 reales fanega.
Centeno á 34'00.
Cebada á 25.

EL CORRESPONSAL

**Tórtoles (Burgos) 27**

Alguna animación se va notando en los negocios y parece que compradores y vendedores se hallan mejor dispuestos para los negocios.

En el mercado celebrado últimamente en esta plaza se han presentado sobre unas 1500 fanegas de todo grano, habiendo regido los siguientes precios:

Trigo superior á 44'50 reales fanega, candeal á 44, centeno á 31, cebada á 27, algarroba á 29 lentejas á 40, avena á 20.

Avena á 4'50 pesetas; garbanzos regulares á 26'25; alubias á 23; muelas á 11'50.

Vino blanco á 16 reales cántaro; tinto á 11.
Patatas á 5'00 reales arroba.
Garbanzos de 75 á 180 reales fanega.

Harina de primera á 4'00 pesetas arroba, de segunda á 3'75, de tercera á 3'50.

*El Corresponsal.*

**Roa (Burgos) 27**

En cuanto á la marcha general de los negocios sobre cereales, poco puedo decirle, pues en partidas apenas si se ofrecen, esperanzados los labradores en que han de subir los precios.

Estas no tendrán ya carácter de actividad hasta después de las fiestas de Navidad y terminación de balances por que es aquél el interregno que el comercio se toma para saber el estado de us situación.

El detall del mercado ha sido:

Trigo á 10'75 pesetas fanega, centeno á 9'00; cebada á 6'75, morcajo á 9'25, yeros á 8, algarrobas á 8'25.

Vino blanco á 14.
Idem tinto á 11.
Patatas á 5 reales arroba.

Garbanzos superiores á 150 reales fananega, regulares á 110, alubias 90, guisantes á 42

*El Corresponsal*

orden general, para que no circule carta ni tarjeta alguna que lleve sello catalanista, aunque vaya franqueada.

Era de esperar.

* * *

Ayer mañana ha fallecido en su hotel de los altos de la Castellana la infanta doña Luisa Teresa, viuda del duque de Sessa.

* * *

Decíase anoche que en la entrevista que había tenido el Sr. Silvela con los organizadores del banquete con que pensaban obsequiarle sus amigos, se opuso aquél á la celebración del acto, calificando de suicidas á los que le anunciaron tales propósitos.

La frase del Sr. Silvela era comentada, especialmente por amigos de la actual situación que no ocultan su creencia de que no sea el jefe de la unión conservadora quien sustituya al general Azcárraga en la jefatura del gobierno.

* * *

La inauguración de la estátua de Cánovas del Castillo, se celebrará á las dos de la tarde del día 1 de Enero próximo.

El acto oficial se verificará en el salón de Sesiones del Senado, concurriendo al mismo S. M. la Reina.

Será breve, no pronunciándose más discurso que el del Sr. Romero Robledo, promovedor y alma del pensamiento de honrar la memoria del ilustre estadista y organizador de la suscrición.

Terminado el discurso, S. M. la Reina saldrá por el Salón de Conferencias á la Plaza del Senado á descubrir la estátua, tirando de un cordón de seda desde la puerta de entrada de los Senadores.

Es probable que á la inauguración del monumento no concurra, por el estado de su salud, la duquesa de Cánovas del Castillo.

La estátua ha sido hoy envuelta en paños de los colores nacionales.

* * *

Se nos dice por persona bien informada que carecen de fundamento los rumores referentes á que el padre Montaña dejaría de formar parte del Tribunal de la Rota.

Los referidos cargos son inamovibles.

Teniendo en cuenta el caracter de dicha institución, es casi seguro que el padre Montaña será objeto de una amonestación por parte del nuncio de Su Santidad, el cual tiene á esta fecha conocimiento del acto realizado por aquél, por habérsele comunicado, si no oficialmente de una manera oficiosa.

* * *

La comunicación destituyendo al padre Montaña está suscrita por el jefe de estudios del Rey y dice en síntesis que no admitiendo las prácticas establecidas en Palacio la intervención en política de aquellas personas que, como el padre Montaña, ejercen cargos de cierta naturaleza cerca del Rey, quedaba desde luego relevado de su cometido.

### Trabajos de sondeo

El ministro de la Gobernación ha visitado hoy por la mañana al señor Gamazo para hablarle de la situación creada por los que combaten sistemáticamente el convenio con los acreedores extranjeros.

Se ha dicho después de esta conferencia que el Sr. Gamazo no es partidario de que se extreme la oposición.

### Noticia desmentida

No es cierto como ha supuesto un periódico que se piensa solemnizar la boda de la Princesa de Asturias con un licenciamiento de reclutas.

### La invasión del Cabo

A juzgar por las últimas noticias del Transvaal, recibidas por la vía de Lorenzo Marques pasan ya de 2000 los súbditos ingleses de origen holandés que han engrosado las filas de los boers que invaden el territorio de la Colonia del Cabo.

Es de advertir que los boers nunca se habian internado tanto como ahora en territorio británico, á pesar de las numerosas columnas destacadas en su persecución.

## *Las sesiones de hoy.*

### SENADO

Ocupa la presidencia el señor conde de Tejada de Valdosera.

Apruébase el acta de la sesión anterior, no sin que el Sr. Dávila pida que se cuente el número de senadores presentes y desistir luego de su pretensión.

El Sr. Calvo y Martín se lamenta del crecido número de defunciones en Madrid, y dice: «Esto no es vivir.»

El conde de las Almenas: Me levanto á llamar la atención de ese Gobierno momificado, para que adopte enérgicas medidas, iniciativas poderosas, que tiendan á mejorar la situación obrera en Cataluña.

Combate la administración pública española.

Sostiene que el partido liberal á su caída se consideraba muerto para siempre; pero que el Gobierno del Sr. Silvela vino á confirmar el refrán de que más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer.

Con la muerte del ilustre Cánovas no sobrevinieron á este país más que desdichas.

Todo el mundo vió en el Sr. Silvela sus esperanzas.

El trabajo de juzgarle compete á los partidos de oposición: á los Sres. Montero Ríos, Gullón, duque de Tetúan, Lopez Domínguez y Torre Villanueva, que están á su frente en la Cámara.

Todos guardarán silencio, y agotado el catálogo de dificultades resucitará el Sr. Sagasta, que hay muertos que resucitan.

Esto quiere decir algo muy triste.

La hapatía de los hombres públicos frente á un gobierno que nada gobierna y á nn presidente que nada preside, es un síntoma triste y doloroso.

¿Qué piensan los señores marqués de Pidal, Durán y Bas, Polavieja y conde de Torreanaz?

Durán y Bas está en su retiro de Barcelona, donde no representa papel alguno; Polavieja en el extranjero, llorando ingratitudes de sus compañeros, y Pidal unido por el alma con su hermano D. Alejandro, embajador de España cerca...

El Sr. Dávila: Cerca no, lejos.

El conde de las Almenas: Dice bien su señoría; lejos de Su Santidad.

Dejo intencionadamente para citar el último al general Gómez Imaz, ministro que fué arrojado por la borda del Estado.

¿Qué piensa S. S. del Sr. Silvela, quo le sustituyó en el ministerio de Marina?

S. S. calla, pero si muchas veces el que calla nada dice, en este caso S. S. asiente.

¿Qué he de decir del Sr. Azcárraga? Lamento verle en ese puesto de presidente del Consejo, como emblema de la debilidad.

### CONGRESO

A las dos y media de la tarde se abre la sesión de hoy presidiendo el Sr. Villaverde

En el banco azul el Sr. García Alix, en los escaños media docena de diputados, en las tribunas poco público.

Jura el cargo el señor conde de Toreno.

El general Pando reproduce un ruego hecho hace ya tiempo para que se ponga término á la angustiosa situación en que se encuentran los retiradosy pasivos de Cuba.

El señor maqués de Ibarra lamenta que el presupuesto de la diputación provincial de Madrid se presente con considerable aumento, y ruega al ministro de la Gobernación que antes de su aprobación lo estudie detenidamente.

Ruegos de escasa importancia hacen los señores Marín de la Bárcena, Pardo, Poggio, Azcárate y Vincenti.

El Sr. Bergamin, con motivo de una real orden de 6 de Junio en la que se trataba de la incapacidad de la Infanta doña Maria Cristina, y del nombramiento de tutor á favor del duque de Terranova, recuerda que solicitó hace tiempo que se derogara aquella real orden.

Como esto no se hace y entraña una cuestión grave, anuncia una interpelación al presidente del Consejo.

El señor Presidente: La mesa lo pondrá en conocimiento del general Azcárraga.

El ministro de instrucción pública manifiesta que el Presidente le dió el encargo de contestar si se anunciaba una interpelación que estaba dispuesto á aceptarla, pero que en ese asunto quería intervenir el Sr. Silvela, que fué quien refrendó la citada real orden y que será quien conteste la interpelación.

El Sr. Bergamin. Creo que esto es antireglamentario.

El señor Presidente: Tiene razón su señoría. Yo pondré su ruego en conocimiento del general Azcárraga.

El Sr. Lopez Puigcerver, solicita algunos documentos relacionados con la diputación provincial de Madrid.

El Sr. Cendrún de la Pedraja pregunta al ministro de la Guerra si está dispuesto á traer á las Cortes un proyecto de ley relativo al servicio militar obligatorio.

Solicita además una infinidad de documentos del ministerio de la Guerra.

El Sr. ministro de la Guerra dice que se propone traer á las Cortes un proyecto de ley de reclutamiento que se refiere al servicio militar obligatorio.

Ofrece que cuando terminen de buscarse en la oficinas los muchos datos pedidos por el Sr. Cedrún (Risas) se le remitirán.

### ORDEN DEL DIA

Sin debate se aprueban varios proyectos de ley de carreteras.

### LAS REFORMAS MILITARES

El señor Seguí consume el tercer turno en contra del dictamen, y como ostenta la significación del diputado ministerial, explica su intervención como deseo de hacer algunas observaciones sin otra intención.

Además de éstas van contra la reorganización del Cuerpo de Estado Mayor y la supresión de la jerarquía de capitán general. Juzga que el plan de reformas del ministro de la guerra no tiende á hacer un Ejército modelo, sino que responde á la necesidad de las economías, acogidas con resignación por las clases militares, si bien lamentando que en otros órdenes de la vida civil no se hagan iguales sacrificios.

El Sr. Suárez Inclán (D. Julián) defiende el dictamen en nombre de la comisión, contestando á los cargos hechos por el Sr. Seguí.

Rectifican los señores Seguí y Suárez Inclán varias veces.

El señor Domínguez Pascual interviene para alusiones.

Elocuentemente protesta de que se diga que las reformas representan sacrificio alguno para el ejército.

Demuestra que representan perjuicio para el Estado por el gran aumento que producirán en el presupuesto de clases pasivas.

El Sr. Azcárate empieza afirmando que el proyecto de servicio obligatorio ha debido venir á la Cámara antes que las reformas, pues sólo así hubiera tenido el país confianza en éstas.

Respecto á la edad forzosa para el retiro, hace notar el absurdo del proyecto, considerando optos á los generales de división para el servicio hasta los sesenta y seis años, mientras á los tenientes generales se les considera útiles hasta los setenta y dos.

El señor Romero Robledo pide le reserven la palabra hasta mañana por lo avanzado de la hora.

Se acuerda dar por terminadas las interpelaciones pendientes de los señores Muro y Azcárate sobre asuntos políticos, y después de despachar varios asuntos sin interés, se levanta la sesión á las seis y veinticinco minutos.

---

Un elevado personaje de la situación ha hecho las siguientes manifestaciones, que publica un colega:

«Por el momento—decía la persona aludida—no se vislumbra dificultad alguna, y parece bien que el Gobierno, que presentó á las Cortes el Mensaje de la boda, sea el que asista á la celebración de dicho acto. Hasta entonces pueden estar las Cortes abiertas, dedicadas á la discusión de las reformas militares y de otros proyectos de ley.

»Antes de la boda habrá necesidad de suspender las sesiones de Cortes, y se entrará en un interregno parlamentario que podrá durar hasta Mayo, en cuya fecha, con arreglo á la ley del año natural, deberá presentarse el proyecto de presupuestos para 1902.

»En ese interregno parlamentario se han de abordar cuestiones muy importantes, y si el Gobierno actual cree que deben prestar su concurso algunas personas que hoy se hallan fuera del Ministerio, se plantearía en el acto la crisis.

«Y todo esto salvando el caso de una contingencia imprevista y grave, que hiciera necesario anticipar la modificación ministerial.

---

Las impresiones políticas de primera hora indican que las cosas continúan inclinadas á una próxima crisis,

El ministro de Estado, convencido de que su reciente fracaso en el Congreso es de los que no consienten la repetición, no ha vuelto á ejercer de ministro, con el pretexto de enfermedad.

El Sr. Allendesalazar también se halla muy contrariado por las dificultades con que tropieza en el Senado y sospecha que no ha sido muy aliudado por sus compañeros.

El ministro de Marina cada día está más en crisis, y hombre de buena fe, no oculta su estado de ánimo.

---

—Ha llamado mucho la atención una larga conferencia que esta tarde celebraron en el salón de sesiones del Congreso los Sres. Silvela y Dato, relacionándose con los insistentes rumores de crisis que circulan y con el discurso que hará el Sr. Silvela el domingo en el Círculo conservador.

CAVOUR.

## Boletín religioso.

**Santos para hoy.**

Santo Tomás Cantuariense, arzobispo y mártir, Santos Calixto, Félix y Bonifacio mártires, y San David, rey y profeta.

**Estación meteorológica de Segovia.**

*Observación del día 26 de Diciembre de 1900, á las nueve de la mañana.*

| | |
|---|---|
| Barómetro reducido á 0º | 681'57 |
| Temperatura del aire | 8'6 |
| Id. máxima al sol del día anterior | 15'3 |
| Id. id. á la sombra | 11'0 |
| Id. mínima noche última | 6'5 |
| d. id. á cielo descubierto | 4'8 |
| Viento: dirección | S. |
| Fuerza aproximada | Calma. |
| Lluvia caída en las 24 horas | 2 mm. |
| Estado del cielo | Cubierto. |

El encargado.—Ildefonso Rebollo.



Imprenta del DIARIO DE AVISOS

Plaza de Guevara, núm. 2.